

QUILMES, 8 ABR 2011

VISTO la conformación de la Red Nacional Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que dicho organismo funciona bajo la órbita del Consejo Interuniversitario Nacional, y cuyo objeto principal es la promoción, fomento, defensa de los intereses, intercambio y cooperación entre las unidades productivas audiovisuales de las Universidades Nacionales y organismos nacionales de nuestro país, de acuerdo a lo manifestado en su Estatuto.

Que en virtud de ello, las instituciones integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional son miembros de pleno derecho en la Red.

Que en tal sentido corresponde efectuar la designación de un miembro titular y uno suplente para representar a esta Casa de Estudios en el Plenario de la RENAU.

Que los profesores Jorge Nuñez y Maria Alejandra Nicolosi reúnen los requisitos necesarios para desempeñar satisfactoriamente dicha representación.

Que por lo tanto corresponde emitir el presente acto resolutivo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Jorge Nuñez, DNI N° 24.781.236, como miembro titular ante la Red Nacional Audiovisual, en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Designar a María Alejandra Nicolosi, DNI N° 25.028.332, como miembro suplente ante la Red Nacional Audiovisual, en representación de la

UNO
la

00295

Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
Co

RESOLUCION (R) Nº:

00295



Dra. Sara I. Pérez
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes